Bogotá D.C., 7 de octubre de 2022

**CARTERA COLECTIVA INTERBOLSA FACTORING EN LIQUIDACIÓN**

Estimado inversionista,

Con el fin de mantenerlos informados y por solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia, les remitimos a ustedes el estado actual de este fondo a corte del **30 de septiembre de 2022.**

La Cartera Colectiva Interbolsa Factoring (En Liquidación), recibida en administración en la misma fecha que la anterior, la situación como se ha informado a los inversionistas ha sido aún más compleja y no ha presentado variaciones desde el último reporte en materia de recaudo, dado que casi la totalidad de las inversiones fueron recibidas en mora, y con importantes deficiencias en las estructuras y una muy alta concentración en cuatro negocios que, de hecho, ya se encontraban en cobro jurídico por la falta de pago de los deudores (Carbones Colombianos del Cerrejón, Clínica Candelaria, Luis F Correa y Policlínico Eje Salud)

| Resumen Cifras en COP MM | Valor al 11 abril 2014 | Provisiones al 11 abril 2014 | Valor Ajustado 11 Abril 2014 | Número Negocios |
|---|---|---|---|---|
| Negocios al Día | 969 | - | 969 | 3 |
| Negocios en Mora | 33.094 | (32.270) | 824 | 10 |
| Unidades Partic | 865 | NA | 865 | 1 |
| **Total** | **34.928** | **(32.270)** | **2.658** | **14** |

VIGILADO SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gracias a la gestión de GSC se ha logrado recuperar una parte importante de las inversiones a pesar de encontrarse en mora desde que se recibió la cartera colectiva, en administración. Sin embargo, las demás inversiones se encuentran en su totalidad en procesos de cobro jurídico con difícil recaudo debido a que estas sociedades han pasado a procesos de reestructuración y liquidación, y no tienen capacidad de pago.

Sin embargo, GSC continúa adelantando las gestiones de cobro ante los entes legales con la expectativa de poder recuperar algunas inversiones en el mediano plazo.

Actualmente, la única inversión vigente es la de la Cartera Credit que, como se manifestó anteriormente, producto del registro de las daciones en pago aumentó su valor, incrementando por tanto el valor de la Cartera Factoring.

En la Cartera Colectiva Factoring, a la fecha de corte de **30 de septiembre de 2022**, se han efectuado 6 pagos a los inversionistas por un monto total de $ 3.320 Millones. En el corto plazo no se esperan giros a los inversionistas por el estado de los procesos.

| GIROS A INVERSIONISTAS CARTERA COLECTIVA IB FACTORING | | |
|---|---|---|
| **FECHA** | **VALOR** | **PORCENTAJE** |
| **Monto que Global Securities recibió en Administración el 11** | **3,568,920,144** | **100%** |
| Monto girado a Inversionistas el 11/Jul/2014 | 700,000,000 | 20% |
| Monto girado a Inversionistas el 14/Oct/2014 | 600,000,000 | 17% |
| Monto girado a Inversionistas el 13/Ene/2015 | 500,000,000 | 14% |
| Monto girado a Inversionistas el 13/Abril/2015 | 550,000,000 | 15% |
| Monto girado a Inversionistas el 11/Ene/2016 | 650,000,000 | 18% |
| Monto girado a Inversionistas el 11/Ene/2017 | 320,000,000 | 9% |
| **TOTAL** | **3,320,000,000** | **93%** |

VIGILADO SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### 1.1. Evolución de las Inversiones al 30 de septiembre de 2022:

El valor de las inversiones de la Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Factoring (En Liquidación) a la fecha de corte **30 de septiembre de 2022**, acumulaban un valor total de COP $399 Millones representados básicamente en la participación que tiene esta Cartera en Credit:

| NOMBRE PAGADOR | Valor Nominal | Valor Ajustado |
|---|---|---|
| C.C.E. INTERBOLSA CREDIT | 399 | 399 |
| C.I. CORPORACION PETROLERA S.A. | 342 | - |
| CARBONES COLOMBIANOS DEL CERREJON SA | 15315 | - |
| CIBELES LTDA | - | - |
| NUEVA EPS: CLINICA CANDELARIA IPS | 12323 | - |
| NUEVA EPS: POLICLINICO EJE SALUD S.A.S. | 1942 | - |
| COFRES DE COLOMBIA LTDA | 319 | - |
| CONSORCIO MK | - | - |
| GLOBAL DATOS NACIONALES S.A. | 68 | - |
| KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A. | - | - |
| LUIS FERNANDO CORREA | 7279 | - |
| PORCICOLA BUENOS AIRES LTDA PORCINARE LTDA | 57 | - |
| PRONTO TEMPORALES LTDA | 112 | - |
| RICARDO SARMIENTO & CIA S.A.S. | 447 | - |
| | **38603** | **399** |

### 1.2. Balance al 30 de septiembre de 2022:

**Hay que indicar que estos saldos están en pesos**

| | | |
|---|---|---|
| Activo | $ | 539.101.805,57 |
| Disponible | $ | 139.700.655,59 |
| Inversiones | $ | 399.401.149,98 |
| Pasivo | $ | 11.634.885,74 |
| Cuentas Por Pagar | $ | 11.634.885,74 |
| Patrimonio | $ | 527.466.919,83 |

VIGILADO SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**1.3. Estado de los procesos y/o acuerdos que se han adelantado y/o iniciado, para el cobro de las inversiones vencidas:**

En relación con las inversiones que se encuentran vencidas, se informa:

| Nombre del Pagador | Estado de los Procesos Jurídicos y/o Acuerdos de Pago Cartera Colectiva Factoring en Liquidación |
|---|---|
| **Carbones Colombianos Del Cerrejón Sa** | El 15 de enero de 2018 se llevó a cabo la audiencia de confirmación del acuerdo prevista en el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006. De conformidad con el acuerdo, al Fondo de Inversión Colectiva Interbolsa Factoring se le reconoció una acreencia por la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($10.743.966.836.oo), suma que se comenzará a pagar a partir del 22 de abril de 2027 con una quita de TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($3.223.190.051.oo). Vale la pena mencionar que dicha quita no fue aprobada por el Fondo de Inversión Colectiva Interbolsa Factoring, pero si por la mayoría de los acreedores por lo que le es aplicable.<br>Frente a los criterios que fueron tenidos en cuenta para determinar el pago al Fondo de Inversión Colectiva Interbolsa Factoring dentro del Acuerdo de Reorganización, debe considerarse que, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1116 de 2006, las quitas establecidas en un acuerdo de reorganización no pueden implicar que el pago de las acreencias sea inferior al valor del capital de las mismas, a menos que sean aprobadas con el voto favorable de por lo menos el 60% de los acreedores externos. Así, a pesar de que el Fondo de Inversión Colectiva Interbolsa Factoring no aprobó la quita, tiene que aceptar la misma pues fue aprobada con la mayoría requerida para que les sea oponible. |
| **Policlínico Ejesalud S.A.S** | El 5 de diciembre 2016 se radicó la liquidación del crédito y el 13 de diciembre de 2017 el Juzgado corrió traslado de la liquidación a la parte demandada. El Juzgado mediante auto del 2 de febrero de 2018 modificó de oficio la liquidación del crédito |

VIGILADO SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

| | |
|---|---|
| | que fue allegada el 5 de diciembre de 2017. Global estuvo de acuerdo con la modificación efectuada por el Juzgado.<br>Es importante resaltar que dentro del proceso que nos ocupa no es posible continuar con la siguiente etapa procesal que corresponde al avalúo, secuestro y remate de bienes debido a que dentro del proceso no hay bienes embargados. |
| **Luis Fernando Correa** | Durante lo corrido del primer trimestre de este año se acordó junto con el demandante buscar una fórmula para convocar al Demandado y continuar conversando a fin de establecer si existe o no de su parte ánimo para terminar el proceso con una transacción o dación en pago de los derechos fiduciarios embragados. Por ello se presentó solicitud al Juzgado radicado el día 1 de abril del presente año, para buscar dicho pronunciamiento por parte del demandado; la respuesta a la fecha no ha sido positiva aun cuando la parte demandada solicito y le fue puesto en conocimiento la intención del demandante. |
| **C.I. Corporación Petrolera S.A.** | Odín Energy se encuentra en proceso de reorganización (1116), dicho proceso indica que la empresa realizará los pagos desde el año 2018 hasta el año 2028 de la siguiente manera: $100.074.145 anuales y $1.045.998.938 en el año 2028, estos recursos se distribuirán en orden de prelación. |
| **Global Datos Nacionales** | Actualmente el proceso se encuentra suspendido por cuanto la Superintendencia de Sociedades ordenó la toma de posesión de la sociedad Global Datos Nacionales como medida de intervención. |

Finalmente, como está establecido en el cronograma de pagos, se continuarán con los pagos trimestrales o extraordinarios sujeto a la disponibilidad de recursos para giro a los inversionistas.

La asamblea general de inversionistas se realizó el 5 de mayo de 2021, donde los inversionistas votaron de manera unánime para prorrogar por el término de dos años la gestión de liquidación desarrollada por la comisionista.

VIGILADO SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## 2. Cronograma estimado de liquidación:

Este cronograma fue enviado a la Superintendencia Financiera de Colombia el 3 de febrero de 2020. Por la situación de la pandemia a nivel mundial, este no ha sido posible cumplirlo como se pretendía inicialmente. Al corte de la fecha de este reporte, el nivel de cumplimiento de este plan ha sido del 0%. A continuación, exponemos el plan enviado:

La Cartera Colectiva Interbolsa Factoring (En Liquidación), la cual se encuentra con la mayoría de los negocios en cobro jurídico, se espera ir devolviendo a los inversionistas trimestralmente, el saldo que el Fondo Credit le gire a este fondo por tener una participación en este.

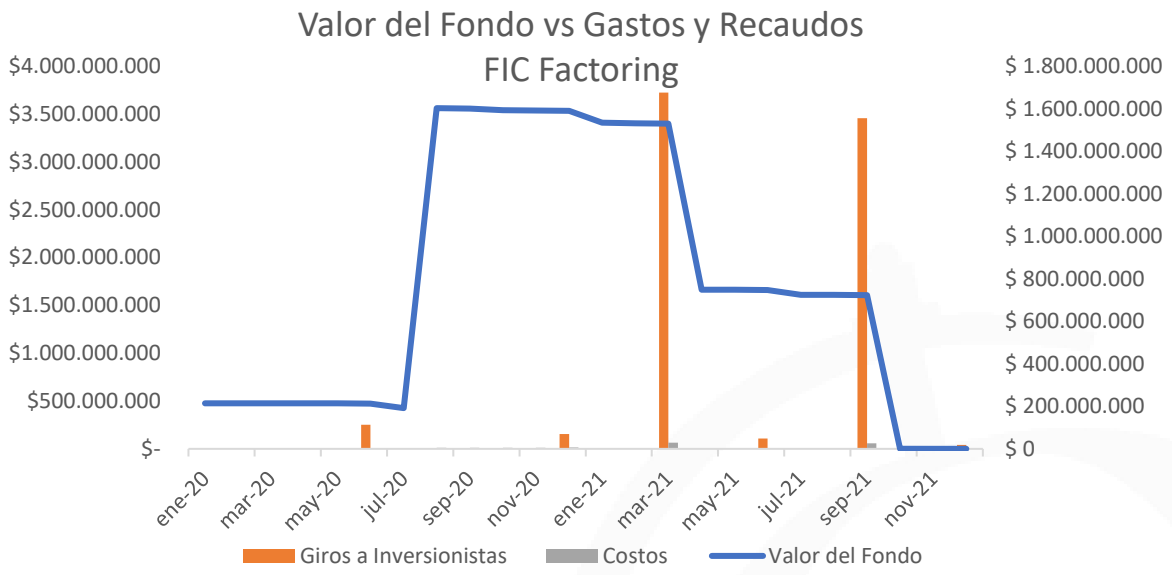


Adicionalmente, se esperaba en el segundo trimestre del 2020, poder recibir los derechos fiduciarios del remate en contra del señor Luis Fernando Correa, de los hoteles Embajada y Wyndham. Estos derechos proyectamos estar vendiéndolos el 50% en el primer trimestre del 2021, suma que estimamos estaría cercana a los $ 1.500 Millones de Pesos. Una vez este giro entre a la cartera, estos recursos serían girados a los inversionistas. Para el tercer trimestre esperaríamos vender los derechos fiduciarios restantes, cifra igual al monto anteriormente girado. Para el año 2021 estaríamos esperando girar a los inversionistas una suma cercana a los $3.400 Millones.

VIGILADO SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para el año 2026 se espera comenzar a recibir la deuda de Carbones Colombianos Del Cerrejón S.A., proceso ya confirmado por el acuerdo previsto en el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006, por la Superintendencia de Sociedades.

Al igual que el Fondo Credit, los negocios restantes continuarán su trámite de cobro jurídico:

- Policlínico Eje Salud S.A.S. y Otras por $1.629 Millones
- Ricardo Sarmiento y Otros por $410 Millones
- Pronto Temporales y Otros por $93 Millones
- Global Datos Nacionales por $46 Millones

## 3. Informe de costos y gastos:

**Administración Fondo**

| | VALOR | % sobre Gastos Totales | Periodo |
|---|---|---|---|
| GSC | $ 480.913 | 44,59% | Jul - Sep/2022 |
| Revisoria Fiscal | $ 597.600 | 55,41% | Jul - Sep/2022 |
| Abogados | $ - | 0,00% | Jul - Sep/2022 |

| | VALOR | % sobre Gastos Totales | Periodo |
|---|---|---|---|
| **Totales Gastos** | $ 1.078.512,77 | 100,00% | Jul - Sep/2022 |

Cordialmente,

**JUAN GUILLERMO CÁCERES ORDUZ**
Representante Legal Fondos de Inversión Colectiva Tradicionales.

Anexos: No.

Responsable: Juan Guillermo Cáceres
Elaboró: Juan Guillermo Cáceres
Revisó: Alejandro Hurtado

VIGILADO SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA